

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1054

Número de Repertorio: 2321

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Abril del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1054 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309527263	GARCIA OLMEDO VICTORIA GUADALUPE	COMPRADOR
1309192217	MENDOZA BAZURTO CARLOS JACINTO	COMPRADOR
1790010937001	BANCO PICHINCHA C.A	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
BIEN INMUEBLE	3014903000	26106	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 20 abril 2023

Fecha generación: jueves, 20 abril 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 4 1 1 6 8 U D J R L K N





ESCRITURA DE:

COMPRAVENTA: OTORGA EL BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA A TRAVÉS DE SU APODERADO EL SEÑOR SIMON ANDRES ACOSTA ESPINOSA, A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES CARLOS JACINTO MENDOZA BAZURTO Y VICTORIA GUADALUPE GARCIA OLMEDO.-

CUANTIA: \$. 17000,00

CODIGO NUMERICO: 20231308002P00602

AUTORIZADA EL 18 DE ABRIL DEL 2023

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 18 DE ABRIL DEL 2023

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTAPRIMERA



Factura: 001-002-000068954



20231308002P00602



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20231308002P00602					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE ABRIL DEL 2023, (11:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO PICHINCHA CA	REPRESENTADO POR	RUC	1790010937001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SIMON ANDRES ACOSTA ESPINOSA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA BAZURTO CARLOS JACINTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309192217	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	GARCIA OLMEDO VICTORIA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309527263	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		17000.00					

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20231308002P00602
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ABRIL DEL 2023, (11:03)
OTORGA:	NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308002P00602

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ABRIL DEL 2023, (11:03)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras-26106 https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras-VE-678874
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 094257214 - 0526 2483
pmendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000068954

CODIGO NUMERICO: 20231308002P00602

COMPRAVENTA: OTORGA EL BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA A TRAVÉS DE SU APODERADO EL SEÑOR SIMON ANDRES ACOSTA ESPINOSA, A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES CARLOS JACINTO MENDOZA BAZURTO Y VICTORIA GUADALUPE GARCIA OLMEDO.-

CUANTIA: \$. 17000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciocho de Abril del año dos mil veintitrés, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte el **BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA** a través de su apoderado el señor **SIMON ANDRES ACOSTA ESPINOSA**, portador de la cédula **uno siete cero cuatro seis nueve seis cinco cero guión siete**, quien declara ser de estado civil casado, de Profesión Licenciado, de sesenta y cuatro años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad, tal como consta de los documentos que en copias auténticas se acompañan a la presente escritura como habilitante, parte en la cual adelante se la denominara **"EL BANCO VENDEDOR"**; y, por otra parte el señor **CARLOS JACINTO MENDOZA BAZURTO**, portador de la cédula **uno tres cero nueve uno nueve dos dos uno guión siete**, de Ocupación Licenciado en Enfermería, de cuarenta y cinco años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad; y, la señora **VICTORIA GUADALUPE GARCIA OLMEDO**, portadora de la cédula **uno tres cero nueve cinco dos siete dos seis guión tres**, de Ocupación Licenciada en Enfermería, de cuarenta y cinco años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, ambos por sus propios y personales derechos y a quienes se les denominará **"LOS COMPRADORES"**.- Los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, sin parentesco entre las partes, a quienes de conocer personalmente y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN CALLES 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONOS: 0991257218 - 052622583
pat.mendoza@hotmail.com



facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identificación y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta Escritura, a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos con amplia libertad y conocimientos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el **BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA** a través de su apoderado el señor **SIMON ANDRES ACOSTA ESPINOSA**, portador de la cédula **uno siete cero cuatro seis nueve seis cinco cero quión**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA ECUADOR

siete, de estado civil casado, de Profesión Licenciado, de sesenta y cuatro años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad, tal como consta de los documentos que en copias auténticas se acompañan a la presente escritura como habilitante, parte en la cual adelante se la denominara **"EL BANCO VENDEDOR"**; y, por otra parte el señor **CARLOS JACINTO MENDOZA BAZURTO**, portador de la cédula **uno tres cero nueve uno nueve dos dos uno guión siete**, de Ocupación Licenciado en Enfermería, de cuarenta y cinco años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad; y, la señora **VICTORIA GUADALUPE GARCIA OLMEDO**, portadora de la cédula **uno tres cero nueve cinco dos siete dos seis guión tres**, de Ocupación Licenciada en Enfermería, de cuarenta y cinco años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, ambos por sus propios y personales derechos y a quienes se les denominará **"LOS COMPRADORES"**.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- Con fecha veintiocho de Septiembre del dos mil veinte, consta inscrita la



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 MANTA ENDA 4
TELEFONOS 09857214 - 092522383
p.mendoza@notamant.com



ADJUDICACION DE REMATE de fecha siete de Octubre del dos mil diecinueve a favor del BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA, ordenada por la UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA, Protocolización de Sentencia mediante remate fue celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Manta en fecha dieciocho de septiembre del dos mil veinte, bien inmueble ubicado en la Lotización EL PORVENIR, lote catorce de la manzana F-Uno, situado en la calle J-quince entre calles J-ocho y J-diez, lote urbano tipo medianero y cerramiento perimetral se encuentra dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** ocho metros y lindera con calle planificada (actualmente calle J-15), **ATRAS** ocho metros y lindera con terrenos de Jorge Medranda Chávez, **DERECHO** treinta metros y lindera con propiedad del entonces vendedor José Luis Cevallos Holguín, **IZQUIERDO** treinta metros y lindera Con propiedad de Manuel Delgado. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, el **BANCO PICHINCHA C. A.**, a través de su apoderado especial el señor **SIMON**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

ANDRES ACOSTA ESPINOSA, manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores señores **CARLOS JACINTO MENDOZA BAZURTO Y VICTORIA GUADALUPE GARCIA OLMEDO**, el lote de terreno descrito anteriormente, terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR, lote catorce de la manzana F-Uno, situado en la calle J-quince entre calles J-ocho y J-diez, lote urbano tipo medianero y cerramiento perimetral se encuentra dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** ocho metros y lindera con calle planificada (actualmente calle J-15), **ATRAS** ocho metros y lindera con terrenos de Jorge Medranda Chávez, **DERECHO** treinta metros y lindera con propiedad del entonces vendedor José Luis Cevallos Holguín, **IZQUIERDO** treinta metros y lindera con propiedad de Manuel Delgado. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **DIECISIETE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; precio que los compradores cancelan mediante transferencia de su cuenta de



NOTARÍA PÚBLICA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN CALLES Y AVENIDA 4
TELÉFONOS: 094257219 - 093622583
ps@mendozapichincha.com



ahorros **268004222** de Mutualista Pichincha a favor del **BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA**, y que su representante declara recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El **BANCO PICHINCHA C. A.**, a través de su apoderado especial el señor **SIMON ANDRES ACOSTA ESPINOSA**, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de los compradores, el dominio, posesión, uso y goce del terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.-** Sin embargo de determinarse las dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** Los **COMPRADORES**, aceptan la transferencia de dominio que el **BANCO PICHINCHA C. A.**, a través de su apoderado especial el señor **SIMON ANDRES ACOSTA**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

ESPINOSA, realiza a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno.- **OCTAVA:**

DECLARACION: El **BANCO PICHINCHA C. A.**, a través de su apoderado especial el señor **SIMON ANDRES ACOSTA ESPINOSA**, declara que el lote de terreno que se vende mediante este instrumento de propiedad del Banco Pichincha C. A., no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA:**

DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.- Los compradores, manifiestan y declaran que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de :



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLES Y AVENIDA 4
TELÉFONOS: 0994257214 - 0523 22583
pat.mendoza@hotmail.com



dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al Apoderado Especial del Banco Pichincha C. A. en su calidad de vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN:** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la parte vendedora fija como domiciliado la Avenida dos y calle once del Cantón Manta; y, la parte compradora señora como domicilio en la calle J-quince entre la J-ocho y J-diez del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta, teléfono número 0993105227, correo electrónico carlosmendoza773@hotmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los comparecientes aceptan y se

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA PRIMERA:**

INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-**

Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.- (F) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 F.A.M. (Hasta aquí la minuta) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican en



NOTARÍA PÚBLICA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN: 1978 Y AVENIDA 4
TELÉFONOS: 0994257214 052622583
pat.mendoza@notmail.com



todo lo contenido y se dejan constancia que a petición de la parte interesada me trasladé hasta las oficinas del **BANCO PICHINCHA C.A.**, ubicada en la Avenida dos y calle once del Cantón Manta, a receptor la firma del señor SIMON ANDRES ACOSTA ESPINOSA, Apoderado Especial del BANCO PICHINCHA C.A., y quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

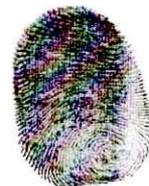
ELABORADO POR R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



SIMON ANDRES ACOSTA ESPINOSA
C.C.No.170469650-7
APODERADO ESPECIAL DEL
BANCO PICHINCHA C.A.

CARLOS JACINTO MENDOZA BAZURTO
C.C.No. 130919221-7



Victoria Garcia



VICTORIA GUADALUPE GARCIA OLMEDO

C.C.No. 139927263

[Signature]

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

26106

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23009663
Certifico hasta el día 2023-04-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3014903000
Fecha de Apertura: lunes, 17 enero 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización EL PORVENIR

Tipo de Predio: BIEN INMUEBLE
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Lotización EL PORVENIR, lote 14 de la manzana F-1 situado en la calle J-15 entre calles J-8 y J-10, lote urbano tipo medianero y cerramiento perimetral se encuentra dentro de las siguientes medidas y linderos. Area total 240,00m2

Frente: 8,00m y lindera con calle planificada. (actualmente calle J-15)

Atras: 8,00m y lindera con Terrenos de Jorge Medranda Chávez.

Derecho: 30,00m y lindera con propiedad del entonces vendedor José Luis Cevallos Holguín,

Izquierdo: 30,00 metros y lindera Con propiedad de Manuel Delgado.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	137 miércoles, 01 febrero 1984	221	221
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	796 martes, 31 mayo 1994	4643	4650
EMBARGOS	EMBARGO	198 jueves, 14 agosto 1997	380	382
EMBARGOS	CANCELACION DE GRAVAMENES	78 jueves, 24 septiembre 2020	0	0
COMPRA VENTA	ADJUDICACION POR REMATE	1291 lunes, 28 septiembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 febrero 1984

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 agosto 1981

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Solar ubicado en la Lotización EL PORVENIR, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el cual mide OCHO METROS DE FRENTE Y ATRÁS, POR TREINTA METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS, linderando. POR EL FRENTE: Con calle planificada. POR ATRÁS: Terrenos de Jorge Medranda Chávez. POR UN COSTADO: Propiedad del entonces vendedor José Luis Cevallos Holguín, y, POR EL OTRO COSTADO: Con propiedad de Manuel Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 137

Folio Inicial: 221

Número de Repertorio: 180

Folio Final : 221

PAGINA EN BLANCO

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TUBAY PARRALES ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALDARRIAGA REYNA NESTOR ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTOS RIVADENEIRA ELOOVINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 5] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: martes, 31 mayo 1994

Número de Inscripción : 796

Folio Inicial: 4643

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2294

Folio Final : 4650

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 mayo 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Predio ubicado en la Lotización El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LUCAS GLADYS FLORENTINA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	TUBAY PARRALES DAVID ENRIQUE	CASADO(A)	JIPIJAPA

Registro de : EMBARGOS

[3 / 5] EMBARGO

Inscrito el: jueves, 14 agosto 1997

Número de Inscripción : 198

Folio Inicial: 380

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 2581

Folio Final : 382

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 junio 1997

Fecha Resolución: lunes, 05 mayo 1997

a.-Observaciones:

Predio ubicado en el Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	TUBAY PARRALES DAVID ENRIQUE	CASADO(A)	JIPIJAPA
DEMANDADO	LUCAS GLADYS FLORENTINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : EMBARGOS

[4 / 5] CANCELACION DE GRAVAMENES

Inscrito el: jueves, 24 septiembre 2020

Número de Inscripción : 78

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2679

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelacion de Gravámenes dentro del Juicio de procedimiento Ejecutivo N° 13306-1997-0375 se dispone la cancelacion del embargo y de cualquier gravamen que pese sobre este bien.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

PAGINA EN BLANCO

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	LUCAS GLADYS FLORENTINA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	TUBAY PARRALES DAVID ENRIQUE	CASADO(A)	JIPIJAPA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] ADJUDICACION POR REMATE

Inscrito el: lunes, 28 septiembre 2020

Número de Inscripción : 1291

Folio Inicial : 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2721

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 septiembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia mediante remate de fecha 7 de Octubre del 2.019 del bien inmueble ubicado en la Lotizacion el Porvenir lote 14 manzana F-1

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	BANCO DEL PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA		MANTA
EX PROPIETARIO	LUCAS GLADYS FLORENTINA	CASADO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	TUBAY PARRALES DAVID ENRIQUE	CASADO(A)	JIPIJAPA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EMBARGOS	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-04-06

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BANCO PICHINCHA CA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23009663 certificado hasta el día 2023-04-06, la Ficha Registral Número: 26106.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

297035RJM7F9Z

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 297035RJM7F9Z

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NUMERO DE ORDEN: WEB-23009663

NÚMERO DE FICHA: 26106

SOLICITANTE: - 1790010937001

BENEFICIARIO: BANCO PICHINCHA CA - 1790010937001

FECHA DE SOLICITUD: 2023-04-06 09:22:55

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-06-05 00:00:00

[Ver certificado](#)





N° 042023-089425
Manta, jueves 06 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **BANCO PICHINCHA CA** con número de identificación **1790010937001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-01-49-03-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 06 mayo 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



190268VJJYDPT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

190268VJJYDPT

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 190268VJJYDPT

NÚMERO: 042023-089425

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: CANTOS PRADO PERFECTO JEREMIAS

BENEFICIARIO(A): BANCO PICHINCHA CA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1790010937001

FECHA DE SOLICITUD: 2023-04-06 09:33:45

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-05-06

[Ver certificado](#)



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022023-085029

N° ELECTRÓNICO : 224524

Fecha: 2023-02-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-49-03-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR MZ F-1 LOTE 14

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 240 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1790010937001	BANCO PICHINCHA-COMPAÑÍA ANÓNIMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 30,240.00

CONSTRUCCIÓN: 900.00

AVALÚO TOTAL: 31,140.00

SON: TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185847HFDUFM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-02-03 08:43:47

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

185847HFDTUFM

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 185847HFDTUFM

NÚMERO: 022023-085029

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: BANCO PICHINCHA CA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1790010937001

CLAVE CATASTRAL: 3014903000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-02-01 17:17:12

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 00:00:00





N° 042023-089422

Manta, jueves 06 abril 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-49-03-000 perteneciente a BANCO PICHINCHA COMPAÑÍA ANÓNIMA con C.C. 1790010937001 ubicada en LOT. EL PORVENIR MZ F-1 LOTE 14 BARRIO CARMELITA - JOYAY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$31,140.00 TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDADES POR QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL.

Abg. Patricia Mendoza Brindes
Notaría Pública Segundo Brindes
Manta Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 06 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



190265UMM9PMU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/107113

DE ALCABALAS

Fecha: 02/02/2023 Por: 280.26
 Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 Vence: 02/02/2023

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA VE-678874

Tradente-Vendedor: BANCO PICHINCHA C.A.

Identificación: 1790010937001 **Teléfono:** 2 626844 **Correo:** mapalaci@pichincha.com

Adquiriente-Comprador: MENDOZA BAZURTO CARLOS JACINTO

Identificación: 1309192217 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle:



PREDIO: **Fecha adquisición:** 02/02/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-01-49-03-000	31,140.00	240.00	LOT.ELPORVENIRMZF1LOTE14	31,140.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	311.40	124.56	0.00	186.84
* 2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	93.42	0.00	0.00	93.42
Total=>		404.82	124.56	0.00	280.26

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			124.56
Total=>				124.56

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-678874

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-678874

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/107113

TRANSACCIÓN: 001019/014478

FECHA: 2023-02-02

VALOR PAGADO: \$ 280.26



TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/107113	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 93.42
T/2023/107113	DE ALCABALAS	\$ 186.84





COMPROBANTE DE PAGO N° 615513

Código Catastral 3-01-49-03-000	Área 240	Avalúo Comercial \$ 31140	2023-02-03 08:47:05		
Dirección LOT. EL PORVENIR MZ F-1 LOTE 14		Año 2023	Control 612648	N° Título 615513	

Nombre o Razón Social BANCO PICHINCHA COMPAÑÍA ANÓNIMA	Cédula o Ruc 1790010937001
---	-------------------------------

Fecha de pago: 2023-01-06 16:27:09 - PUYA JENNIFFER
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargos(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	5.34	-0.53		4.81
INTERES POR MORA	0.00	0.00		0.00
MEJORAS 2012	0.53	-0.21		0.32
MEJORAS 2013	3.24	-1.30		1.94
MEJORAS 2014	3.40	-1.36		2.04
MEJORAS 2015	2.03	-0.81		1.22
MEJORAS 2016	0.16	-0.06		0.10
MEJORAS 2017	3.03	-1.21		1.82
MEJORAS 2018	3.24	-1.30		1.94
MEJORAS 2019	0.71	-0.28		0.43
MEJORAS 2020	12.18	-4.87		7.31
MEJORAS 2021	4.84	-1.94		2.90
MEJORAS 2022	0.57	-0.23		0.34
TASA DE SEGURIDAD	2.67		0.00	2.67
			TOTAL A PAGAR	\$ 27.84
			VALOR PAGADO	\$ 27.84
			SALDO	\$ 0.00

Abg. Patricia Mendoza Britos
Notaría Pública Segura
Manta - Ecuador

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2831822099554

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

MPT2831822099554

COMPROBANTE DE PAGO

CÓDIGO: MPT2831822099554

NÚMERO: 615510

TIPO DE DOCUMENTO: IMPUESTO PREDIAL

CÓDIGO CATASTRAL: 3-01-49-03-000

DIRECCIÓN: LOT. EL PORVENIR MZ F-1 LOTE 14

FECHA DE PAGO: 2023-01-06 16:27:09 - PUYA JENNIFFER

VALOR PAGADO: \$ 27.84

Ver documento





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000465295

Contribuyente: BANCO PICHINCHA C.A.
 Identificación: 17XXXXXXXX7001
 Control: 0000000539
 Nro. Título: 465295

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición: 02-2023/03-2023 Expiración: 2023-02-01 Expiración: 2023-03-01

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2023/03-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-01-49-03-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de (2023-02-01 16:23:00) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar \$3.00
Valor Pagado \$3.00
Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

Razón Social
BANCO PICHINCHA CA

Número RUC
1790010937001

Representante legal
• BAYAS PAREDES SANTIAGO

Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
31/10/1981	27/04/2022	01/02/1917
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
01/02/1917	No registra	No registra
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO	SI	
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** IÑAQUITO

Dirección

Barrio: IÑAQUITO **Calle:** AV. AMAZONAS **Número:** N45-60 **Intersección:** IGNACIO PEREIRA **Edificio:** BANCO DEL PICHINCHA-DINERS **Número de oficina:** PB
Referencia: FRENTE AL MUNICIPIO ZONA NORTE

Medios de contacto

Apartado postal: 261 QUITO **Email:** echisagu@pichincha.com **Teléfono trabajo:** 022980980

Actividades económicas

- K64110002 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA BANCA CENTRAL.
- K64190102 - ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL.
- K66190301 - SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA Y DE CUSTODIA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- K64990202 - ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR INSTITUCIONES QUE NO PRACTICAN LA INTERMEDIACIÓN MONETARIA Y CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL CONSTITUYE LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SISTEMA BANCARIO, FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO PARA EL SECTOR INDUSTRIAL, CRÉDITO A LOS CONSUMIDORES (TARJETAS DE CRÉDITO). TAMBIÉN SE INCLUYEN EL CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA POR PARTE DE INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS QUE TAMBIÉN RECIBEN DEPÓSITOS.
- K64920101 - ACTIVIDADES DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DE INSTITUCIONES DEDICADAS A LA INTERMEDIACIÓN MONETARIA EN LAS QUE EL CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIFERENTES FORMAS COMO: PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TARJETAS DE CRÉDITO, ETCÉTERA. PROPORCIONANDO LOS SERVICIOS DE: FINANCIAMIENTO PARA COMERCIO INTERNACIONAL, PROVISIÓN DE FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO PARA LA INDUSTRIA A TRAVÉS DE BANCOS INDUSTRIALES, CONCESIÓN DE CRÉDITO A LOS CONSUMIDORES.

Razón Social
BANCO PICHINCHA CA

Número RUC
1790010937001

Establecimientos

Abiertos
250

Cerrados
153

Obligaciones tributarias

- 2011 - DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- 4590 - IMPUESTO A LOS ACTIVOS EN EL EXTERIOR
- ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON
- 4580 - IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (MENSUAL)
- 4161 CONTRIBUCION TEMPORAL PARA EL IMPULSO ECONOMICO POST COVID DE SOCIEDADES



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2022001312606
Fecha y hora de emisión: 09 de junio de 2022 17:54
Dirección IP: 10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

0008193



20181701035P00677

Factura: 002-002-000054296

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701035P00677					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE FEBRERO DEL 2018, (17-11)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Juridica	BANCO PICHINCHA CA	REPRESENTADO POR	RUC	1790010937001	ECUATORIANA	MANDANTE	SANTIAGO BARRERA PAREDES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ACOSTA ESPINOSA SIMON ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704696507	ECUATORIANA	MANCATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Canton			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAGUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

35

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven approach in decision-making and the need for continuous monitoring and improvement of the data management process.



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0008194



1 ESCRITURA PÚBLICA N°: 2018-17-01-035-P00677

2

3

4

5 ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL

6

7 OTORGADA POR:

8 BANCO PICHINCHA C.A.

9 REPRESENTADO SANTIAGO BAYAS PAREDES,
 10 GERENTE GENERAL

11

12 A FAVOR DE:

13 SIMÓN ANDRÉS ACOSTA ESPINOSA

14

15 CUANTÍA: INDETERMINADA

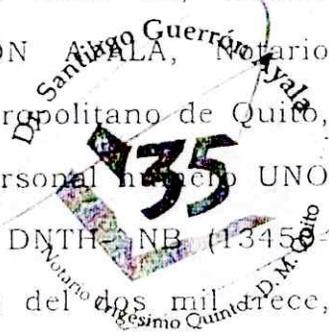
16 DI: 2 COPIAS + 18 (01-02-18) + 20 (12-03-18) + 1 (30-04-18) + 30 (24-07-18) +
 17 2 (9-1-19) + 5 (11-02-19) + 7 (16-4-19) + 1 (31-10-19) + 1 (9-7-20) + 10 (19-8-20)
 18 + 4 (13-02-21) + 1 (24-2-21) + 1 (22-3-21) + 1 (24-08-21) + 10 (22-03-21)

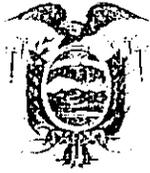
19

20 P.R.R.

21 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
 22 República del Ecuador, hoy día, dos (02) de febrero del
 23 año dos mil dieciocho (2018), ante mi, Doctor
 24 SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario
 25 Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito,
 26 designado mediante acción de personal número UNO
 27 TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH-NB (1345-
 28 DNTH-NB) de once de diciembre del dos mil diece,

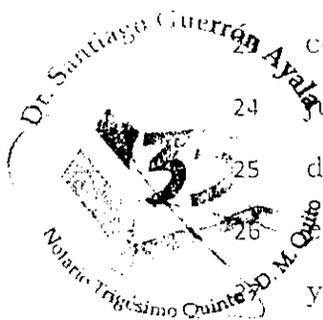
Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Monto Ecuador





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 expedida por la señora Directora General del Consejo de
2 la Judicatura, comparecen con plena capacidad,
3 libertad y conocimiento, a la celebración de la presente
4 escritura: el Banco Pichincha C.A., al que se le llamará
5 también “el Banco” o “el mandante”, legalmente
6 representado por su Gerente General señor **SANTIAGO**
7 **BAYAS PAREDES**, conforme al nombramiento que se
8 adjunta como documento habilitante. El compareciente
9 declara ser mayor de edad, de estado civil casado,
10 domiciliado en Cumbaya, Distrito Metropolitano de
11 Quito, hábil en derecho para contratar y contraer
12 obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de
13 haberme exhibido su documento de identificación cuya
14 copia fotostática debidamente certificada por mí
15 agrego a esta escritura pública como documento
16 habilitante, y quien al suscribir el presente
17 instrumento confiere su autorización expresa para la
18 verificación de su información y datos personales en el
19 “Sistema Nacional de Identificación Ciudadana” de la
20 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
21 Cedulación; cuyo documento generado en línea, una vez
22 impreso se adjunta como habilitante. Advertido el
23 compareciente por mí el Notario sobre la gravedad del
24 juramento, las penas del perjurio, de su obligación de
25 declarar la verdad y de los efectos y resultados de esta
26 escritura, así como examinado que fue en forma aislada
27 y separada de que comparece al otorgamiento de esta
28 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni





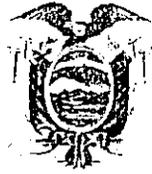
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA 0008195
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura
2 pública el contenido de la minuta que conviene en
3 celebrar contenida en las siguientes estipulaciones:
4 **"SEÑOR NOTARIO:** Sirvase autorizar e incorporar en el
5 Registro de escrituras públicas a su cargo, una de Poder
6 Especial, de conformidad con las siguientes cláusulas:
7 **PRIMERA.- Otorgante.-** Comparece al otorgamiento de
8 la presente escritura pública, el Banco Pichincha C.A.,
9 al que se le llamará también "el Banco" o "el mandante",
10 legalmente representado por su Gerente General señor
11 Santiago Bayas Paredes, quien declara que actúa para
12 cumplir una decisión del Directorio del Banco, y con
13 conocimiento del Presidente. El compareciente es de
14 nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad,
15 legalmente capaz ante la ley, domiciliado en Cumbayá,
16 Distrito Metropolitano de Quito. **SEGUNDA.-** El Banco
17 Pichincha C.A., confiere Poder Especial, amplio y
18 suficiente a favor del señor licenciado Simón Andrés
19 Acosta Espinosa, a quien se le llamará también "el
20 Apoderado", para que represente al Banco Pichincha
21 C.A., en los siguientes actos y contratos y con las
22 siguientes facultades: **Uno)** Suscribir la
23 correspondencia del Banco; **Dos)** Celebrar contratos de
24 mutuo o préstamo que conceda el Banco a sus clientes;
25 **Tres)** Celebrar y suscribir contratos y más documentos
26 de otros productos y operaciones, servicios y facilidades
27 crediticias que conceda el Banco a sus clientes en el
28 marco de la ley; y cancelar dichos contratos y más

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segonda
Manta Ecuador





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 documentos, cuando sea legalmente necesario y de
2 acuerdo con las políticas del Banco; **Cuatro)** Celebrar
3 contratos de hipotecas y prendas de cualquier tipo, que
4 se constituyan a favor del Banco; y cancelar dichas
5 garantías de acuerdo con las políticas del Banco; **Cinco)**
6 Celebrar y suscribir contratos y otros documentos de
7 pignoración de derechos, a favor del Banco; y cancelar
8 dichos contratos y más documentos, cuando sea
9 legalmente necesario, de acuerdo con las políticas del
10 Banco; **Seis)** Celebrar contratos de cualquier tipo de
11 arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, como
12 arrendador o como arrendatario; así como contratos de
13 comodato, concesiones comerciales y cualquier otro a
14 criterio del Apoderado; **Siete)** Celebrar todo tipo de
15 contratos con profesionales y proveedores de bienes y
16 servicios de cualquier clase, tales como, pero sin
17 limitarse, de compraventa, prestación de servicios,
18 mantenimiento, asesoría, provisión de bienes y demás
19 que el Banco requiera; **Ocho)** Suscribir documentos
20 para solicitar garantías bancarias, fianzas, avales,
21 cartas de crédito y cualquier otra facilidad bancaria; y
22 para renovar, cobrar y hacer efectivas garantías
23 bancarias, cartas de crédito stand by y, en general,
24 cualquier documento de fianza o de otro tipo de
25 obligación al portador, a la orden o a favor del Banco;
Nueve) Celebrar contratos y más documentos para
27 extinguir obligaciones, en cualquiera de los modos
28 previstos en la ley; **Diez)** Celebrar y suscribir contratos,





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



0008191

1 solicitudes, declaraciones, balances y cualquier otro
2 documento sobre asuntos administrativos, contables,
3 societarios y otros del Banco, de cualquier índole, con o
4 ante cualquier persona, órgano, institución, entidad de
5 derecho privado o público o con finalidad social o
6 pública; **Once)** Aceptar transferencias de derechos,
7 cesiones de documentos y en general, cualquier acto
8 traslativo que se realice a favor del Banco; **Doce)** Girar,
9 suscribir, aceptar, y realizar más actos en letras de
10 cambio, pagarés a la orden y cualquier otro título valor,
11 a cualquier título, como deudor o acreedor, según
12 corresponda; avalar letras de cambio y pagarés a la
13 orden; suscribir órdenes de transferencias; realizar
14 cesiones y endosos de los documentos mencionados y
15 de otros títulos valores, así como de contratos de
16 cualquier tipo en cualquier clase de operación, servicio,
17 acto o contrato que realice el Banco; y cancelar dichos
18 documentos, cuando sea legalmente necesario y de
19 acuerdo con las políticas del Banco; **Trece)** Celebrar,
20 suscribir, aceptar, lo que corresponda en derecho,
21 contratos y más documentos que obliguen al Banco
22 como deudor, tales como contratos de mutuo o
23 préstamo en que el Banco sea el prestatario, pagarés a
24 la orden; letras de cambio; contratos y otros
25 documentos de prenda, hipoteca, pignoración, fianza,
26 aval, en que el Banco sea el constituyente de cualquiera
27 de dichas garantías reales y personales,
28 respectivamente; cartas de compromiso; solicitudes de

Abg. Patricia Mendoza Brindes
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 facilidades crediticias y bancarias; **Catorce)** Celebrar
2 contratos de compra venta de bienes, como vendedor o
3 como comprador; cesiones de derechos y documentos ya
4 sea como cedente o cesionario; contratos para la
5 adquisición o enajenación de bienes a cualquier otro
6 titulo; de promesa de celebración de cualquier tipo de
7 actos y contratos; cancelar dichos contratos y más
8 documentos, cuando sea legalmente necesario y de
9 acuerdo con las políticas del Banco; suscribir los
10 correspondientes formularios que solicitan los
11 Municipios para las transferencias de dominio y
12 solicitar la inscripción en los Registros respectivos;
13 **Quince)** Efectuar, celebrar, suscribir, todos los actos,
14 contratos; aclaraciones, rectificaciones, modificaciones
15 a cualquier documento; solicitudes, reclamos, recibos,
16 autorizaciones necesarios para el normal
17 desenvolvimiento y protección de los intereses del
18 Banco, su personal y sus bienes, inclusive en los
19 asuntos administrativos ante entes de control;
20 instituciones públicas y gobiernos autónomos
21 descentralizados; en concursos preventivos de
22 acreedores, en la fase administrativa, etcétera;
23 **Dieciséis)** Comprar o vender créditos, a cuyo efecto
24 podrá celebrar contratos, aceptar y realizar cesiones,
25 endosos, traspasos en la forma que determine la ley,
26 etcétera, que fueren necesarios para su
27 perfeccionamiento; **Diecisiete)** Celebrar contratos de
28 fideicomiso mercantil de cualquier clase, como





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

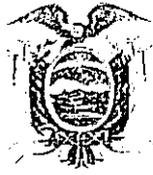


0008

1 constituyente y/o como beneficiario; realizar cualquier
 2 clase de encargo fiduciario; celebrar cualquier otro tipo
 3 de contrato necesario para la administración de
 4 fideicomisos, encargos, negocios fiduciarios; adquirir o
 5 ceder y transferir derechos fiduciarios a cualquier
 6 título, sin limitación de quien haya constituido o
 7 constituya los fideicomisos; **Dieciocho)** Suscribir
 8 escritos de recursos administrativos de cualquier
 9 naturaleza, como pueden ser los de reposiciones,
 10 revisiones, apelaciones administrativas, etcétera;
 11 **Diecinueve)** Realizar todo tipo de actos en defensa de
 12 la Institución, suscribir y presentar todo tipo de
 13 declaraciones, consultas, informes, oficios, solicitudes,
 14 recursos administrativos, formularios, reclamos,
 15 contestaciones, permisos ante cualquier persona
 16 natural o jurídica de derecho privado; y ante los órganos
 17 e instituciones del Estado, tales como los organismos
 18 de administración tributaria, Servicio de Rentas
 19 Internas, la Junta de Política y Regulación Monetaria y
 20 Financiera; entes de control, tales como las
 21 Superintendencias establecidas en la Constitución y en
 22 las leyes, Superintendencia de Compañías,
 23 Superintendencia de Bancos, Superintendencia de
 24 Economía Popular y Solidaria, Superintendencia
 25 Control del Poder de Mercado; ante la Superintendencia
 26 Valores; ante la Defensoría del Pueblo, ante el
 27 Ministerio Público, Fiscalías; ante la Contraloría
 28 General del Estado; ante la Procuraduría General del

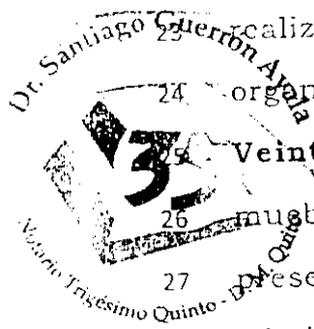
Abg. Patricia Mendoza Bujones
 Notaría Pública Segunda
 - Montalvo - Ecuador

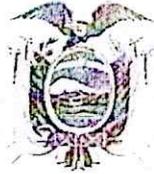




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Estado; ante Inspectorías del Trabajo; ante Registros de
2 la Propiedad o Mercantiles, ante Municipios, ante el
3 Ministerio de Relaciones Laborales y ante otros
4 Ministerios, Secretarías, Banco Central del Ecuador,
5 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Registros
6 Mercantiles, Registros de la Propiedad, Cuerpo de
7 Bomberos, Instituciones del Sistema Financiero y, en
8 fin, ante cualquier otro; **Veinte)** Recibir dineros, costas
9 o indemnizaciones; recibir la cosa demandada; recibir y
10 reclamar bienes, frutos, rentas o cualquier otra cosa
11 que al Banco corresponda recibir; tomar los derechos de
12 posesión y dominio a nombre del Banco sobre bienes,
13 rentas, frutos o cualquier cosa; **Veintiuno)** Exigir el
14 cumplimiento, resolución o rescisión de cualquier tipo
15 de contrato en el que el Banco sea parte o beneficiario;
16 requerir su terminación o constituir en mora con el
17 concurso de un notario público; acordar la resciliación
18 de contratos, suscribir solicitudes de cualquier
19 naturaleza; cobrar y recibir valores adeudados o que le
20 correspondan al Banco por cualquier razón o motivo;
21 **Veintidós)** Declarar el régimen de Propiedad Horizontal;
22 pedir amojonamientos, linderaciones, etcétera, y
23 realizar cualquier trámite ante los Municipios y más
24 organismos descentralizados a nivel nacional;
25 **Veintitrés)** Intervenir como postor en remates de bienes
26 muebles o inmuebles, imputando los créditos,
27 presentando posturas, etcétera; realizar reclamos
28 administrativos, trámites de cualquier índole ante





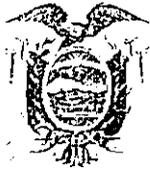
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA 0008198
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 personas naturales o jurídicas, públicas, semipúblicas
2 o privadas o con finalidad social o pública y efectuar
3 cualquier otro tipo de gestiones extrajudiciales;
4 **Veinticuatro)** Asistir a reuniones, sesiones, comités,
5 juntas generales, asambleas generales y cualesquiera
6 otro organismo colegiado en los que el Banco tenga
7 interés; participar con voz y voto así como suscribir los
8 documentos requeridos en el ejercicio de sus funciones
9 dentro de estos organismos; **Veinticinco)** Para cumplir
10 con las facultades mencionadas, el Apoderado podrá
11 realizar cuanto acto o gestión sea necesarios y suscribir
12 todo tipo de documentos, escrituras públicas y
13 privadas; **Veintiséis)** Emitir certificaciones sobre
14 cualquier asunto del Banco.- **TERCERA.-** Las
15 facultades mencionadas en este Poder son meramente
16 ejemplificativas, pues es intención del mandante que el
17 Apoderado pueda cumplir a cabalidad con el presente
18 Poder Especial, y queda investido por lo tanto, de las
19 más amplias facultades y atribuciones para este efecto,
20 a fin de que no deba alegarse falta o insuficiencia de
21 poder. El Apoderado cumplirá estrictamente las
22 instrucciones y políticas crediticias, administrativas y
23 de toda índole, impartidas y que imparta el mandante.
24 Informará al mandante debida y oportunamente de
25 todas sus gestiones, con sujeción a tales instrucciones
26 y políticas.- **CUARTA.-** El presente mandato tendrá
27 vigencia indefinida, pero el mandante podrá revocarlo
28 en cualquier momento.- El apoderado podrá delegar o

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mendoza Briones





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 sustituir en todo o en parte este instrumento.-
2 Expresamente se deja constancia, que el otorgamiento
3 de esta escritura de poder no limita el derecho del Banco
4 de nombrar otros Apoderados y de actuar por
5 intermedio de ellos, o de actuar a través de cualquiera
6 de sus representantes legales.- **QUINTA.-** Ratificación.
7 El Gerente General del Banco Pichincha C.A. confiere el
8 presente poder para que el Mandatario continúe el
9 mandato que recibió del anterior Gerente General, en
10 los términos de este documento. Con tal antecedente, el
11 Gerente General ratifica ahora, expresamente, los actos
12 y contratos en los que haya actuado el Mandatario al
13 amparo del poder anterior, durante el período de
14 transición en que el Gerente General anterior fue
15 legalmente reemplazado. Usted señor notario, agregue
16 el documento que acredite la calidad del señor Santiago
17 Bayas Paredes en calidad de habilitante; la certificación
18 del Directorio sobre la decisión de que se otorgue el
19 presente Poder, y las cláusulas de rigor para la plena
20 validez de la presente escritura." Hasta aquí la minuta,
21 que queda elevada a escritura pública, la misma que se
22 encuentra firmada por el Doctor Gonzalo Orellana
23 Sáenz, con matrícula profesional número dos mil
24 seiscientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de
25 Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la
26 presente escritura se observaron los preceptos legales
27 que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario,
28 al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0008199



1 su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se
 2 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
 3 escritura, de todo lo cual doy fe.-

4
5
6
7
8
9

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

SANTIAGO BAYAS PAREDES

C.C. No. 1705254561

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 -MONTALVO- ECUADOR

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1000

1000

0008200



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705254561

Nombres del ciudadano: BAYAS PAREDES SANTIAGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERAZO ZONNIA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 12 DE FEBRERO DE 1987

Nombres del padre: BAYAS MIGUEL

Nombres de la madre: LUCIO BENITEZ ROSA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Abg. Patricia Mendonza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí Ecuador

N° de certificado: 184-090-80868



184-090-80868

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Tercer
Quinto - D. M. Quito
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705254561
Nombre: BAYAS PAREDES SANTIAGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 184-090-80873

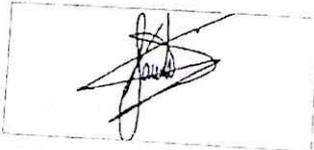


184-090-80873





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704696507

Nombres del ciudadano: ACOSTA ESPINOSA SIMON ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COBO TOUMA MARIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nombres del padre: ACOSTA VELASCO JAIME ENRIQUE

Nombres de la madre: ESPINOSA CORREA RAQUEL RITA MARIA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

35

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Abg. Patricia Mendoza Brindes
Notaría Pública Segura
Manta Ecuador

Nº de certificado: 183-090-80821



183-090-80821





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704696507

Nombre: ACOSTA ESPINOSA SIMON ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ERNESTO PATRICIO RIVADENEIRA MEJIA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala



Nº de certificado: 180-090-80827



180-090-80827



Factura: 002-002-000054293



20181701035P00676



0008202

PROTOCOLIZACIÓN 20181701035P00676

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE FEBRERO DEL 2018, (17:11)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MOYA CAMACHO PATRICIO WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171229554

OBSERVACIONES:	NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO PICHINCHA C.A., A FAVOR DEL SR. SANTIAGO AYALA GUERRÓN, POR EL PERIODO DE UN AÑO. (DI 50 COPIAS)
----------------	--

Abg. Patricia Mendoza Brindas
Notaría Pública Segura
Montalvo, Ecuador

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



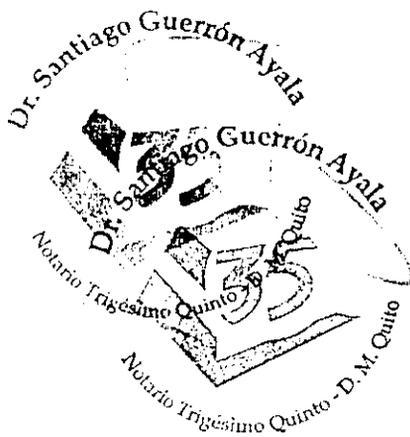
Señor Notario:

Sírvase protocolizar en el registro a su cargo, el documento que acompaño, es decir el nombramiento de Representante Legal del Banco Pichincha C.A., a favor del Sr. Santiago Bayas Paredes, por el periodo de un (1) años.

Así mismo me permito solicitarle emita 50 copias certificadas del documento previamente señalado.

Atentamente,


Abg. Patricio Moya Camacho
Matrícula No. 17-2017-632





BANCO PICHINCHA C.A.



0008203

Quito, 17 de enero del 2018

Señor
Santiago Bayas Paredes
Presente

De mi consideración:

Me es grato participarle que el Directorio del Banco Pichincha C.A., reunido el 17 de enero del 2018, tuvo el acierto de designarle a usted **Gerente General** del Banco Pichincha C.A., hasta que la Junta General Ordinaria de Accionistas, que debe reunirse el presente año de acuerdo con la ley, decida lo más conveniente y el Directorio que se integre en dicha Junta lleve a cabo la decisión pertinente. En todo caso, usted continuará en el desempeño de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado, de acuerdo con la ley.

La presente designación se hace con fundamento en el artículo 37, número 13 del Estatuto del Banco, para que usted reemplace en sus funciones al señor Fernando Pozo Crespo, quien fue designado Gerente General del Banco mediante nombramiento de 17 de abril del 2013, inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 17 de mayo del 2013, en razón de que él ha presentado su renuncia voluntaria al cargo en la sesión del Directorio mencionada en el párrafo anterior y, al momento, no existe designado un Presidente Adjunto que lo reemplace.

Sus principales atribuciones y deberes constan en los artículos: 47, que señala que el Gerente General será elegido por el Directorio por el período de un año, y podrá ser reelegido indefinidamente; 48, 49, 50, 51; 56, 60, 62, 63 y 64 del Estatuto. En tal virtud usted tendrá individualmente la representación legal, tanto judicial como extrajudicial del Banco, y también la tendrán, individualmente, los Vicepresidentes a quienes, en su designación, el Directorio les dé esta representación, así como los Representantes Jurídicos que designe el Directorio exclusivamente para intervenir en los contratos y procesos judiciales, de mediación y arbitraje.

Fecha de constitución del Banco del Pichincha C.A.: 1 de abril de 1906. Fecha de inscripción: 5 de mayo de 1906 en la oficina de Anotaciones del Cantón Quito a fojas 5. #

Dr. Santiago Cuervo
Dr. Santiago Cuervo

35
Notario
Manta - Ecuador
Av. Amazonas 4550 y Per...
P.O. Box 10230
www.pichincha.com

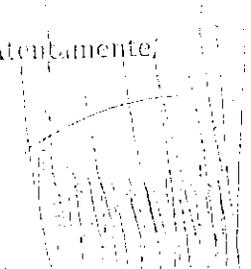
Abg. Patricia Mendoza Briozos
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



BANCO PICHINCHA C.A.

4 del Registro de la Propiedad de 8va. Clase, Tomo 37.- Cambio de nombre, de "Banco del Pichincha C.A." a "Banco Pichincha C.A.": escritura pública otorgada el 27 de marzo del 2006 ante el Notario 3º de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 8 de agosto del 2006.- Aumento de capital autorizado y reforma y codificación del Estatuto del Banco: escritura pública otorgada el 22 de junio del 2017 ante el Notario 3º Suplente de Quito (Resolución aprobatoria N° SB-DTI-2017-616 de 28 de julio del 2017), inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 31 de agosto del 2017.

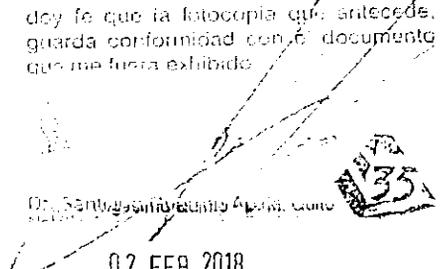
Atentamente;


Antonio Acosta Espinosa
Presidente del Banco Pichincha C.A.

Acepto el cargo.- Quito, 17 de enero del 2018


Santiago Bayas Paredes
C.I. 170525456-1

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.


Dr. Santiago Guerrero Ayala, Quito

02 FEB 2018



TRÁMITE NÚMERO: 5930


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	65428
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1592
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANCO PICHINCHA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BAYAS PAREDES SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	1705254561
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

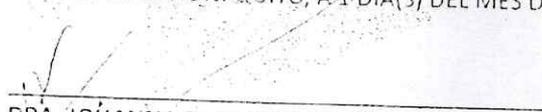
Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Sección
 Monto Ecuador

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM. DEL: 05/05/1906 NOT: REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL: 11/04/1906.- 004 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE FEBRERO DE 1917.- REF. COD. CAMBIO DENOM. RM# 2064 DEL 08/08/2006 NOT. 3 DEL 27/03/2006.- REF. COD. RM# 568 DEL: 02/02/2015 NOT: TERCERO DEL: 02/12/2014.- REFOR. EST. CODIF. RM 4775 DEL 17/09/2015 NOT. 3 DEL 23/07/2015.- REF. COD. EST. 3885 DEL 31/08/2017 NOT.- 3 DEL 22/06/2017.- AR

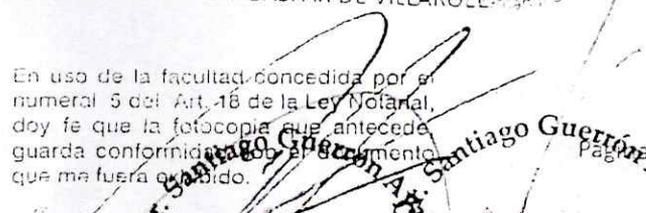
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018


 DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.


 Dr. Santiago Guerrero Ayala
 Notario Trigesimo Quinto - D.M. Quito
 02 FEB 2018



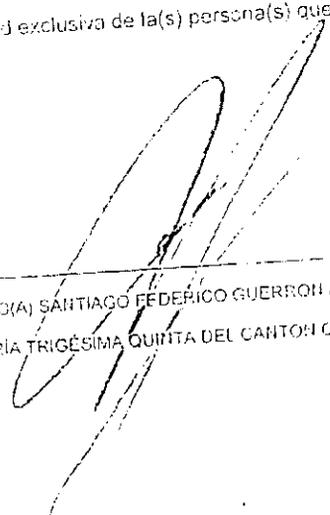
Factura: 002-002-000054294



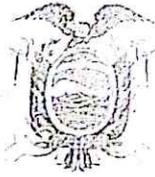
20181701035C01206

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701035C01206

RAZÓN De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO PICHINCHA C.A., A FAVOR DEL SR. SANTIAGO BAYAS PAREDES, POR EL PERIODO DE UN AÑO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
QUITO a 2 DE FEBRERO DEL 2018, (17:11).


NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



0008205

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2018-17-01-035-P00676**
 2 **PROTOCOLIZACIÓN:** a petición del Abogado Patricio Moya
 3 Camacho, profesional con matrícula número diez y siete
 4 guion dos mil diez y siete guion seiscientos treinta y dos del
 5 foro de Abogados de Pichincha, protocolizo en el registro de
 6 escrituras públicas de la notaría a mi cargo, tres fojas útiles
 7 incluida su petición, **NOMBRAMIENTO DE**
 8 **REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO PICHINCHA C.A.,**
 9 **A FAVOR DEL SR. SANTIAGO BAYAS PAREDES, POR EL**
 10 **PERIODO DE UN AÑO.** Que antecede.- Quito, dos de febrero
 11 de dos mil diez y ocho.- A.G.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manto Ecuador


 DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



on)
 EL
 me
 (s)
 os)

RECEIVED
MAY 10 1964
U.S. AIR FORCE
OFFICE OF THE
SECRETARY
WASHINGTON, D.C.

Factura: 002-002-000054295



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701035000197

NOTARIO OTORGANTE:	DR. SANTIAGO GUERRON AYALA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	2 DE FEBRERO DEL 2018, (17.11)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA A LA QUINCOAGESIMA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

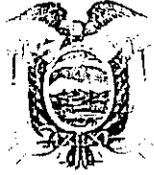
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MOYA CAMACHO PATRICIO WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712295540
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PATRICIO WILFRIDO MOYA CAMACHO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1712295540

OBSERVACIONES:	A.G.
----------------	------

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COPIA ARCHIVO N°: 20181701035000197

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Atenta a la solicitud formulada por el señor Patricio Wilfrido Moya Camacho, con cédula número de ciudadanía 1712295540; confiero esta **QUINCOAGESIMA COPIA CERTIFICADA de NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO PICHINCHA C.A., A FAVOR DEL SR. SANTIAGO BAYAS PAREDES, POR EL PERIODO DE UN AÑO.**, que fue otorgada ante el suscrito Notario treinta y cinco de Quito. Debidamente sellada y firmada, en Quito a, dos de febrero de dos mil diez y ocho.- A.G.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito





0008207



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CONTABILIDAD REGISTRARÍA

N. 170525456-1



CIUDADA
CIUDADANA
NOMBRE Y APELLIDOS
BAYAS PAREDES
SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1958-09-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ZONIA CATALINA
ERAZO



INDUSTRIAL SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO
APPELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE
BAYAS MIGUEL
APPELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE
LUCIO BENTES ROSA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
2017-11-07
FECHA DE EMISION
2017-11-07

V434312222



[Signature]

[Signature]



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Seguridad
Monto Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXEMCIÓN O PAGO DE MULTA

Expedido el 02 de febrero del 2018 en la ciudad de Monto
170525456-1 018-0001

BAYAS PAREDES SANTIAGO
PICHINCHA QUITO

IDENTIFICACION
CUMPLIDA
USO

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 01811

5213276 0000001704307

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala, Quito
Notario Trigésimo Quinto

02 FEB 2018



Handwritten text, possibly a signature or initials, located in the center of the page.

Factura: 002-002-000054297



0008208

20181701035C01207

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701035C01207

RAZÓN. De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULAS Y CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 2 DE FEBRERO DEL 2018, (17 12).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Abg. Patricia Mendoza Brindes
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

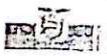
Dr. Santiago Guerrón Ayala



[Faint, illegible text in the center of the page]

[Small, illegible text on the right margin]

[Small, illegible text on the right margin]

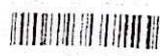


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INSTITUTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



GRUPO DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA ESPINOSA
SIMON ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CORRALES SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-04-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA ELIZABETH
COCO TOUMA

170469650-7



0008209

INFORMACION SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA MELASCO JAIME ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOSA CORREA RAQUEL RITA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-08-10
FECHA DE EXPIRACION
2020-08-10

E43434240



[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001

001-032

1704696507



ACOSTA ESPINOSA SIMON ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
MARISSAL SUAREZ
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA: 2



EQUADOR
TRANSPARENCIA

ELECCIONES GENERALES 2017
Abg. Patricia Mendoza Segura
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Tercésimo Quinto - QUITO



02 FEB 2018

Dr. Santiago Guerrón Ayala



Notario Tercésimo Quinto - D. M. Quito

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

Factura: 002-002-000118344



20221701035000573



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20221701035000573

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR SANTIAGO GUERRON AYALA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO		
FECHA:	27 DE JUNIO DEL 2022 (13/34)		
COPIA DEL TESTIMONIO:	CENTESIMA DECIMA PRIMERA A LA CENTESIMA VIGESIMA		
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL		

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BANCO PICHINCHA CA	REPRESENTADO POR SANTIAGO BAYAS PAREDES	RUC	1790010937001
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	CÉDULA	1704696507
ACOSTA ESPINOSA SIMON ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS		

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CHIRIBOGA VILLOTA SANTIAGO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1717481335

OBSERVACIONES:

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de... (10) fojas es copia de la copia que se me fue presentado para su constatación Montalvo, 27 de Junio del 2022.

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20221701035000573

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Montalvo - Ecuador

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JUNIO DEL 2022 (13/34)
TIPO DE RAZON:	DE NO REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-035-P000677

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BANCO PICHINCHA CA	REPRESENTADO POR	RUC	Colegio de Notarios de Pichincha
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	CÉDULA	
ACOSTA ESPINOSA SIMON ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS		

ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL	TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2018	



NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N°: 20221701035°00573

Atenta a la solicitud formulada por el Abogado Chiriboga Villota Santiago, con cédula número de ciudadanía: 1717481335; confiero esta **CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL** otorgado por BANCO PICHINCHA C.A., REPRESENTADO POR SANTIAGO BAYAS PAREDES a favor de ACOSTA ESPINOSA SIMON ANDRES, que fue otorgada ante el suscrito Notario treinta y cinco de Quito, el dos de febrero de dos mil diez y ocho. En la matriz del **PODER ESPECIAL** que antecede, **no se ha marginado revocatoria alguna**. El suscrito notario no puede acreditar la supervivencia del mandante. Debidamente sellada y firmada, en Quito a, veinte y siete de junio de dos mil veinte y dos; doy fe.- AG

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

Colegio de Notarios de Pichincha





Factura: 002-002-000116170



20221701035P00939



PROTOCOLIZACIÓN 20221701035P00939

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE ABRIL DEL 2022, (5 54)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YCAZA PESANTES GABRIELA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916060478

OBSERVACIONES:	NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DEL BANCO PICHINCHA C.A., JUNTO CON LA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO. (DI: 12 COPIAS)
----------------	---

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Abg. Patricia Mendoza Puentes
Notaría Pública
Mendoza Puentes



Colegio de Notarios de Pichincha

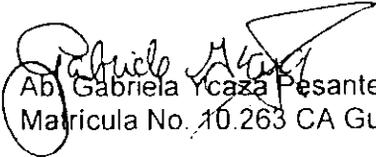


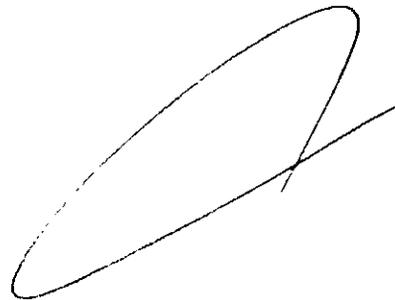
Quito, 19 de abril del 2022

SEÑOR NOTARIO DEL CANTON QUITO

Por medio del presente solicito se sirva Protocolizar el documento adjunto correspondiente al Nombramiento del Gerente General del Banco Pichincha C.A., junto con la razón de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, de conformidad con el numeral segundo del Art. 18 de la Ley Notarial.

Atentamente,


Ab. Gabriela Ycaza Pesantes
Matricula No. 10.263 CA Guayas





Quito D.M., 04 de abril de 2022.

Señor
Santiago Bayas Paredes
Presente. -

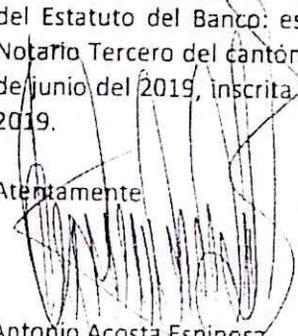
De mi consideración:

Me es grato participarle que el Directorio del Banco Pichincha C.A., reunido el martes 15 de marzo del 2022, tuvo el acierto de re-elegirle a usted Gerente General del Banco Pichincha C.A. por el periodo de un año, de acuerdo con los artículos 37, numeral 6, y 46 del Estatuto del Banco. Usted podrá ser reelegido indefinidamente y deberá continuar en sus funciones hasta ser debidamente reemplazado.

Sus principales atribuciones y deberes constan en los artículos 46, 47, 48, 49, 50, 55, 59, 61, 62 y 63 del Estatuto. En tal virtud usted tendrá individualmente la representación legal, tanto judicial como extrajudicial del Banco; y también la tendrán, individualmente, los Vicepresidentes a quienes el Directorio les otorgue esta representación, así como los Representantes Jurídicos que designe el Directorio, exclusivamente para actuar en los actos, contratos y procesos judiciales, de mediación y arbitraje.

Fecha de constitución del Banco Pichincha C.A.: 11 de abril de 1906.- Fecha de inscripción: 5 de mayo de 1906 en la oficina de Anotaciones del Cantón Quito a fojas 5, #4 del Registro de la Propiedad de 8va. Clase, Tomo 37.- Cambio de nombre, de "Banco del Pichincha C.A." a "Banco Pichincha C.A.": escritura pública otorgada el 27 de marzo del 2006 ante el Notario Tercero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 8 de agosto del 2006.- Aumento de capital autorizado y reforma y codificación del Estatuto del Banco: escritura pública otorgada el 03 de junio del 2019, ante el Notario Tercero del cantón Quito (Resolución aprobatoria No. SB-DTL-2019-647 de 14 de junio del 2019, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 19 de julio de 2019.

Atentamente


Antonio Acosta Espinosa
Presidente del Banco Pichincha C.A.

Acepto el cargo. - Quito, 04 de abril de 2022.


Santiago Bayas Paredes
C.I. 170525456-1


Dr. Santiago Guerrón Ayala


Notario Tercero Quinto - D.M. Quito

Quito, 19 de abril del 2022

Señor Doctor
Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito
Presente._

Yo, GABRIELA ALEXANDRA YCAZA PESANTES, portador de la cédula de ciudadanía número 0916060478, por mis propios derechos, solicito se materialice un correo que se encuentra en mi cuenta corporativa: gycaza@pichincha.com

Para ello abriré la cuenta de correo en la notaría, solicitaré la impresión de mi correo sin entregar ninguna clave.

Declaro que la información que solicito se materialice no es reservada, ni está prohibida su circulación, además declaro que no me encuentro impedida legalmente de solicitar la presente materialización y asumo la responsabilidad correspondiente.



Atentamente,


GABRIELA ALEXANDRA YCAZA PESANTES
C.C. 0916060478





COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS

GABRIELA ALEXANDRA YCAZA PESANTES



Título: **ABOGADA**
 Matrícula Profesional: **10.263**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Expediente No.: **0916060478**
 Inscripción: **09-dic-2000** Expiración: **28-dic-2021**
 Vigencia: **28-dic-2022**

Ab. Jorge Yanez Carrera
PRESIDENTE

Ab. Froylán Illalde Torres
SECRETARIO



LEY DE FEDERACION DE ABOGADOS



FIRMA PROFESIONAL

Art. 3 "La afiliación a un Colegio confiere a sus miembros los beneficios que se establecen en esta Ley, en los Estatutos de la Federación Nacional y en los Estatutos de cada respectivo Colegio, sin perjuicio de las garantías de que gozan en virtud de otras Leyes."
 En consecuencia las autoridades y el Colegio (a) los jueces y facultades que le correspondan por las leyes y facultades

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Montalvo Ecuador

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto - Quito
 Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito



Factura: 002-002-000116150



20221701035C01380

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20221701035C01380

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) GABRIELA ALEXANDRA YCAZA PESANTES, de la página web y/o soporte electrónico, gycaza@pichincha.com el día de hoy 19 DE ABRIL DEL 2022, a las 16:39, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE ABRIL DEL 2022, (16:39).

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20221701035C01380

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULA DE CIUDADANÍA, PAPELETA DE VOTACIÓN y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE ABRIL DEL 2022, (16:39).

NOTARIO(A) SANTIAGO FÉBERICO GUERRÓN AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Ycaza Pesantes Gabriela Alexandra



De: Entregas Registro Mercantil Quito <inscripcionesrmq@gmail.com>
Enviado el: martes, 19 de abril de 2022 10:09 a. m.
Para: Ycaza Pesantes Gabriela Alexandra
Asunto: RMQ 19982
Datos adjuntos: RazonTramite19982_Inscr6823.pdfFirmado.pdf

¡Alerta !: Este em@il es externo. No abra links o adjuntos a menos que conozca al remitente o confíe en su contenido.

Estimado(a) Usuario(a)

Sus trámites han finalizado, adjunto sírvase encontrar la respectiva razón de inscripción firmada digitalmente. Cabe resaltar que no se debe retirar ningún documento físico en las instalaciones del Registro Mercantil.

La validez del documento firmado puede ser validado y verificado con el aplicativo FIRMAEC, no visualizará CÓDIGO QR ni Firma Manual.

Cualquier duda o inconveniente, por favor remitir al correo registromercantilquito@gmail.com.

Saludos Cordiales,

Alex Ortiz U.
Entrega de documentos
REGISTRO MERCANTIL QUITO.



Abg. Patricia Mendoza Barrantes
Notaría Pública Seguridad y Fideicomisos
Manta, Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 19982

7543394YQIK1BR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	123304
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6823
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	BANCO PICHINCHA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BAYAS PAREDES SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN:	1705254561
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CODIF. # 4053 DE 19/07/2019 NOT. 3 DE 03/06/2019
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2022

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - REGISTRADOR MERCANTIL SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que el (los) documento (s) que antecede (n) en foja (s) fue (ron) materializado (s) de la página web del sistema electrónico que consta en
Quito a. 19/04/2022



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



19 ABR. 2022

Página 1 de 1

Firmado Digitalmente por AB. MARCO LEON SANTAMARIA - REGISTRADOR
MERCANTIL SUBROGANTE Registrador Mercantil del Cantón Quito

000002



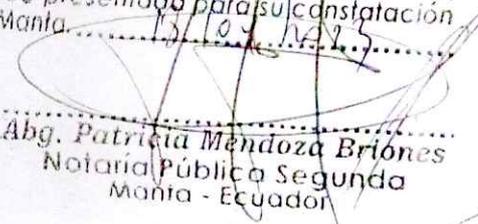
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2022-17-01-035-P00939**
 2 **PROTOCOLIZACIÓN:** a petición de la Abogada Ycaza
 3 Pesantes Gabriela Alexandra, profesional con matrícula
 4 número diez mil doscientos sesenta y tres, del Colegio de
 5 Abogados de Guayaquil, protocolizo en el registro de
 6 escrituras públicas de la notaría a mi cargo, en siete fojas
 7 útiles incluida su petición, **NOMBRAMIENTO DEL**
 8 **GERENTE GENERAL DEL BANCO PICHINCHA C.A.,**
 9 **JUNTO CON LA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL**
 10 **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO.** - Quito, a,
 11 veinte de abril de dos mil veinte y dos.- A.G.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

12
 13
 14
 15 
 16 **DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**
 17 **NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO**
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

18
 19 **DOY FE:** Que el documento que
 20 antecede en número de.....fojas
 21 es compulsada de la copia que se me
 22 fue presentada para su constatación
 23 Manta.....
 24 
 25 **Abg. Patricia Mendoza Briones**
 26 **Notaría Pública Segunda**
 27 **Manta - Ecuador**





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2022-17-01-035-P0939**

2 Se **PROTOCOLIZO**, ante mí, y en fe de ello, confiero esta

3 **SEGUNDA** copia certificada de **NOMBRAMIENTO DEL**

4 **GERENTE GENERAL DEL BANCO PICHINCHA C.A.,**

5 **JUNTO CON LA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL**

6 **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO.**

7 Debidamente sellada y firmada, en Quito a, veinte de abril de

8 dos mil veinte y dos.-A.G.

9

10

11

12

13

14 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704696507

Nombres del ciudadano: ACOSTA ESPINOSA SIMON ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COBO TOUMA MARIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 1983

Datos del Padre: ACOSTA VELASCO JAIME ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ESPINOSA CORREA RAQUEL RITA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2023

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Brindes
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 236-858-12247



236-858-12247

Ing. Carlos Echeverria,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

170-69650-7



CEDELA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ACOSTA ESPINOSA
 SIMON ANDRES**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1958-04-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA ELIZABETH
 COBO TOUMA**



E434314242



2020-09-03
 2030-09-03

[Signature]

CERTIFICADO DE
 AUTENTICACION

CBE



PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CIRCUNSCRIPCION: **1**
 CANTON: **QUITO**
 PARROQUIA: **MARISCAL SUCRE**
 ZONA: **2**
 JUNTA No: **0001 MASCULINO**

39755981



1704696507

ACOSTA ESPINOSA SIMON ANDRES

*Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Monto Ecuador*

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en..... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales. Manta..... 18. (e.y. 1823)

*Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Monto - Ecuador*

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309192217

Nombres del ciudadano: MENDOZA BAZURTO CARLOS JACINTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AUXILIAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA OLMEDO VICTORIA GUADALUPE

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Datos del Padre: LIZARDO DOLORES MENDOZA MUÑOZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GRACIELA MARGARITA BAZURTO

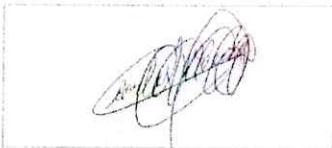
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2023

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Troncoso
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



N° de certificado: 232-858-11810

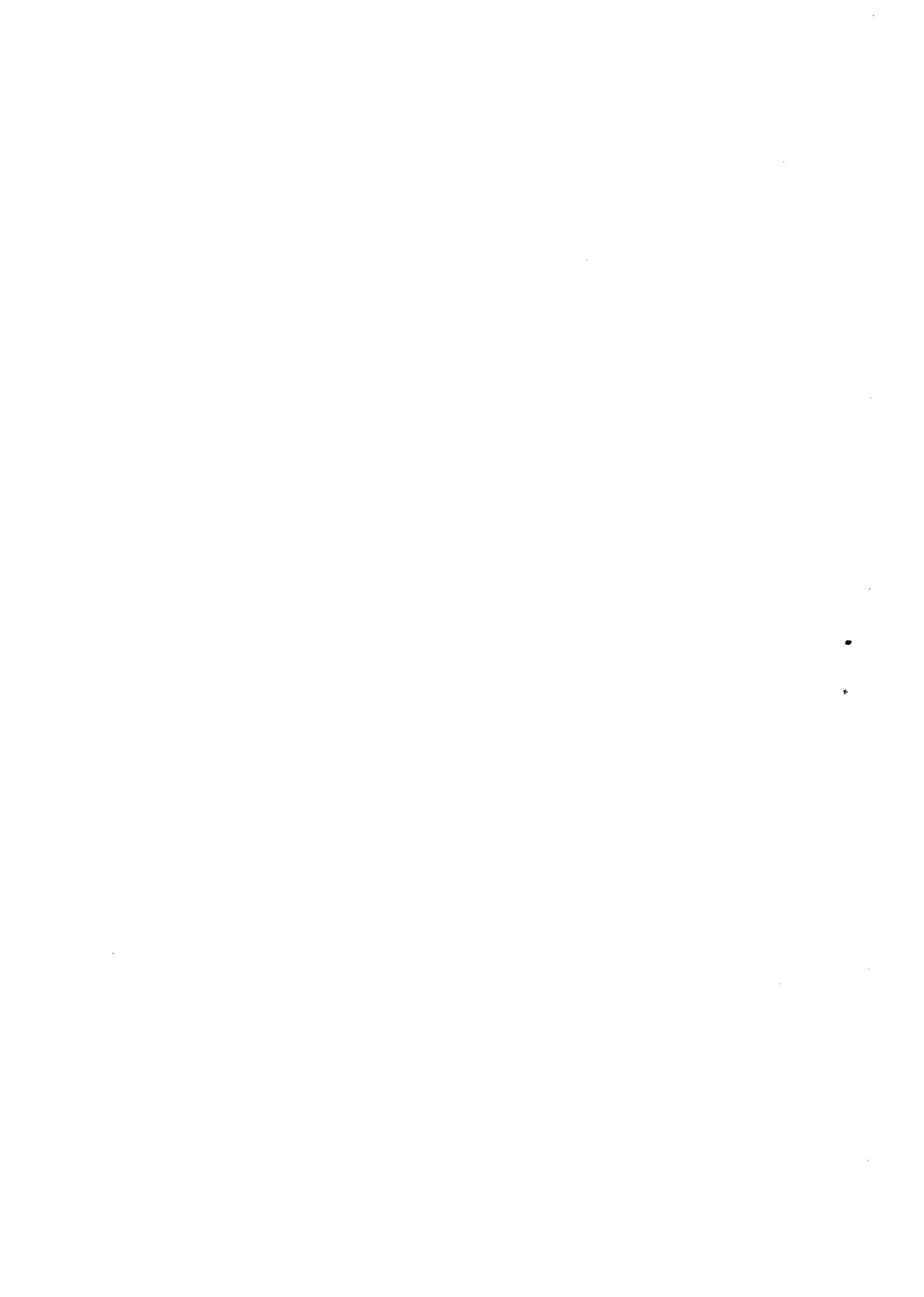


232-858-11810

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AUXILIAR
 V3333V3222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MENDOZA MUÑOZ LIZARDO DOLORES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BASURTO LUCAS GRACIELA MARGARITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
 2018-11-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-11-16

000707346

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN
 N.º 130919221-7
 CIUDADANÍA: CIUDADANÍA ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MENDOZA BAZURTO CARLOS JACINTO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI CHONE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-11-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 VICTORIA GUADALUPE GARCIA OLMEDO

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
 Ha democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que ante cualquier documento electoral sea sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 278 de la LOEOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
 CANTON: MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARRROQUIA: TARQUI
 ZONA: 3
 JUNTA No. 0003 MASCULINO
MENDOZA BAZURTO CARLOS JACINTO

N.º 13095279
 N.º 130919221-7
 CC. No. 1309192217

Que las precedentes producciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 18/02/2023

[Signature]
 /bg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segundo
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309527263

Nombres del ciudadano: GARCIA OLMEDO VICTORIA GUADALUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/RICAURTE

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA BAZURTO CARLOS JACINTO

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Datos del Padre: GARCIA BERMEO SERAFIN SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: OLMEDO MEJIA CECILIA AREOPAGUITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2023

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Secunda
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 239-858-10609



239-858-10609

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

INSTRUCION SUPERIOR LICENCIADA

V1343Y2242

GARCIA BERMEJO SERAFIN SANTIAGO

OLMEDO MEJIA CECILIA AREOPAGUITA

MANTA

2019-01-11

2029-01-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y EDUCACION

130952726-3

Ciudadanía GARCIA OLMEDO VICTORIA GUADALUPE

MANABI

CHONE

RICAURTE

1978-01-26

ECUATORIANA

MUJER

CASADO

CARLOS JACINTO MENDOZA BAZURTO

CNEI

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

La democracia está en mí

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

R. PRESIDENCIAL DE LA JRY

CERTIFICADO de VOTACION

9 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

CIRCUNSCRIPCION 2

PARRROQUIA TARQUI

ZONA 3

JUNTAS 0003 FEMENINO

GARCIA OLMEDO VICTORIA GUADALUPE

26173073

1309527263

Que las precedentes producciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20231308002 P00602. LA NOTARIA. 



ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

